

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 198 16 de noviembre de 2016 PE/004361-01. Pág. 22299

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004361-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, relativa a designación de Jefes de Servicio Territorial de Industria.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004325 a PE/004367.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Tradicionalmente, en la Administración, los puestos de Jefe de Servicio de Industria de la Comunidad de Castilla y León han venido siendo ocupados por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Superiores Industrial y/o de Minas, que son las carreras universitarias que en nuestra opinión cubren el espectro de la técnica en el ámbito de la Industria y la Energía. Puestos ocupados por funcionarios independientes y con sobrada y contrastada experiencia.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos está observando que desde hace años estos puestos están siendo ocupados por personas que no tienen relación alguna con el área industrial o energética ni por supuesto experiencia.

Es bueno recordar que los Jefes de Servicio tienen que coordinar a los funcionarios de Industria, dirigirlos y gestionar el departamento en proyectos que se aprueban, requerimientos técnicos, análisis de la calidad y seguridad, etcétera. Materias de gran complejidad, las cuales están asignadas en su totalidad a ciertas ramas de la ingeniería, por ser sectores muy técnicos.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 198

16 de noviembre de 2016

PE/004361-01. Pág. 22300

Es preocupante que, al no cubrir adecuadamente las vacantes de estos puestos de responsabilidad, se pueda perjudicar seriamente el interés general y poner en entredicho el análisis de riesgos industriales y gestión del ámbito industrial de cada provincia.

#### **PREGUNTA**

¿Qué criterios de competencia utiliza la Consejería de Economía y Hacienda para la designación de Jefes de Servicio Territorial?

En Valladolid, a 28 de octubre de 2016.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez y David Castaño Sequeros

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-012221